

QUEJA DEL PROGRAMA EARLY START SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN DS 1827 (Nuevo 8/2007) (Versión Electrónica)

La Queja por Incumplimiento del programa Early Start puede ser presentada por individuos, organismos u organizaciones en contra de un centro regional, un organismo educativo local o un proveedor de servicios privado que se beneficie con fondos previstos por el programa Early Start. El uso de este formulario es voluntario y le sirve como una guía para que escriba una carta con su queja.

Nombre de la persona que presenta la queja		Relación con el bebé/niño	Teléfono
Domicilio (postal)	(Ciudad)	(Estado)	(Código Postal)
Nombre del bebé/niño		Fecha de nacimiento (mes/día/año)	
Centro regional/organismo educativo local/distrito escolar			

Describa su queja respondiendo a los siguientes puntos, si es posible (puede agregar una declaración escrita en lugar de este formulario):

- Declaración de que el centro regional, organismo educativo local o proveedor privado de servicios que recibe fondos previstos por el programa Early Start incumplió una ley o un reglamento relacionado;
- Declaración de hechos sobre los que se funda la presunta violación de derechos;
- Las personas presuntamente responsables; y
- Las medidas voluntarias tomadas para resolver la queja, si corresponde.

**Presentar las solicitudes de queja al: Departamento de Servicios para el Desarrollo
Oficina de Derechos Humanos y Servicios de Asesoramiento
Atención: Unidad de Quejas Relacionadas con Early Start
1600 Ninth Street, Room 240, MS 2-15
Sacramento, CA 95814
Teléfono (916) 654-1888 Fax (916) 651-8210**

Firma

Fecha